

# El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año III.	Suscripción.		Gerona 26 de Agosto de 1883.	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses. . . . .	2 pesetas.		En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscriptores rebajas convencionales. Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral. ó á la imprenta de este periódico.	N.º 125.
	» 1 año. . . . .	7 »			
	Extranjero. . . . .	11 »			
Ultramar. . . . .	15 »				
La correspondencia al director del periódico El Demócrata, STA. CLARA-2-pral.					

## Reclamos.

### CAFÉ DE VILA.

Hielo á 1 real kilogramo.  
**MANTECADOS:**  
Todos los días.

### AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.  
Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.  
Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.  
Los pedidos se pagan al efectuarlos.

### GRAN ALMACEN

## SERRA Y CAMPLA

CALLE CIUDADANOS NÚM. 3.  
GERONA.

Acaba de recibirse procedente de una de las mejores fábricas de Alemania un gran surtido de **Máquinas para coser** de todos sistemas, las que reúnen los últimos adelantos de la industria pudiendo ofrecerlas á precios sumamente baratos.

### EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería  
á cargo de  
**PEDRO PUIG.**  
Cort-Real, número.—Gerona.

### CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 de Junio y 1.º de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Id. de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

### LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

## PREVIENE

al público que cuantas máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta Casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía SINGER en esta provincia:

8, Abeuradors, GERONA Abeuradors, 8.  
4, Ingenieros, FIGUERAS Moreria, 1.

## LO BASTANTE.

Los concejales valencianos que, diciendo pertenecer a nuestro partido, han creído conveniente acudir á la estación del ferro-carril para felicitar á don Alfonso XII, y aun para llevar alguno de ellos las varas del pábulo cuando el rey entró en la catedral, habrán podido convenirse, por el alboroto que en la prensa ministerial y demás periódicos afines ha promovido su acto, de lo inusitado y extraño de este.

Porque si fuera lógico y natural y corriente, ¿á qué vendría ese alboroto ni cómo se intentaría sacar tanto partido de lo que tuviera tales condiciones?

Si el acto hubiera sido ejecutado en circunstancias normales y teniendo nosotros garantido con la ley nuestro derecho, diríamos sobre él todo cuanto se nos ocurre. Hoy, enteramente sujetos á la arbitrariedad gubernativa, diremos si lo necesario y conveniente para mantener la unidad de conducta y la disciplina de nuestro partido.

Nosotros tenemos un programa político, cien veces expuesto por el jefe de nuestro partido desde la tribuna, por nosotros y por nuestros colegas de provincias desde las columnas de la prensa. Ese programa claro, concreto, preciso, definido como ningún otro, es un verdadero credo, y de él no nos apartamos en caso alguno, ni renunciamos, no ya á algo que sea desde luego y á primera vista muy esencial, sino á lo que pueda parecer secundario; pero que en la trabazón y el enlace dados á todas las partes de nuestro programa, no lo será seguramente.

Nuestra conducta como partido ha sido siempre enteramente correcta, pues que ha marchado sin separarse un punto de las grandes líneas trazadas en nuestro programa. Nuestro apartamiento de cuanto no entra en nuestro credo, nuestra separación de todo acto palaciego y de toda ceremonia cortesana, ha sido absoluta; y si pudiera serlo más, lo sería hoy, cuando la laxitud de los principios ó de la conciencia de otros que muy cerca de nosotros estuvieron hasta há poco tiempo, nos exige mayor severidad de conducta. Unico medio de evitar confusiones, que consideramos profundamente perjudiciales á la causa de la verdadera democracia.

Así las cosas, deben saber cuantos se llamen correligionarios nuestros, que todo lo que no sea seguir este rigorismo indispensable en la época de perturbación política que atravesamos, es salirse de nuestras filas. Precisamente á ese rigorismo y á nuestra constancia en mantener nuestros principios y nuestras reglas de conducta fiamos nuestro triunfo. Porque estamos convencidos de que en

este suelo de movediza arena que se está creando á la política española, al desmenuzarse de modo inaudito los partidos y al mudar con facilidad, verdaderamente absurda, de pensamiento y de plan los hombres públicos, cuando la opinión quiera edificar algo sólido, fuerte y duradero, buscará, para cimiento, aquello que ha probado su incommovible firmeza en medio de este vertiginoso oleaje de intereses de un día y de caprichosas voluntades.

Esto sentado, claro está que aquellos que no se hallen á sí propios capaces de tal constancia, ó los que por temor á perder posiciones oficiales, por estímulos de la vanidad ó por cualquiera otro motivo, crean que les es dado transigir con lo que el partido no transije y obrar como el partido no obra, lo mejor que pueden hacer es irse á otra parte.

La pérdida de su concurso, por valioso que éste sea, nunca será tan perjudicial como la perturbación que su permanencia en nuestras filas, con ese criterio para sus actos públicos, ocasionaría.

Más que al número, fía nuestro partido su fuerza, según hemos dicho antes, á la virtualidad de sus ideas y á la firmeza de su conducta, y no habrá consideración de género alguno que nos haga transigir con aquello que pueda menoscabar en lo más mínimo la una ó la otra.

Es cuanto por hoy podemos decir; pero creemos haber dicho lo bastante.  
(De El Globo.)

## ECOS DEL DIA.

Inauguramos esta sección á raíz de la suspensión de las garantías constitucionales, y como en ella no hacemos más que transcribir cuanto dicen autorizados colegas sobre los sucesos que van desenvolviéndose entre la enmarañada urdimbre de la política de nuestra patria, dicho se está que en esta tarea nuestra de ir recortando las sabrosas actualidades de la prensa, hemos de seguir, mientras permanezca pendiente sobre nuestras pobres cabezas la fatal espada de Damocles de la suspensión, que afortunadamente nos ha perdonado la vida hasta la fecha en que escribimos. Y como no hay mal que dure cien años ni gobierno de la fusión para mucho tiempo, iremos amontonando datos agenos y formulando *in mente* conceptos propios, para decir en su día nuestra opinión clara y explícita sobre puntos determinados y espinosos relacionados de una manera directa con los acontecimientos del actual momento histórico que estamos atravesando, y acerca de los cuales no nos sería hoy posible discurrir con aquella independencia de criterio que nos es característica, sin exponernos temerariamente á serias contingencias cuyo resultado pudiera ser lamentable para la vida de este periódico.

Dicho esto á guisa de preámbulo, veamos lo que continúan diciendo nuestros colegas sobre los últimos recientes sucesos.

El primer periódico que se nos presenta, es nada menos que la vieja y sesuda *Epoca*, la cual se entretiene en discurrir y filosofar sobre la gracia de indulto concedida al criminal Casalta á poco de haber tenido lugar el fusilamiento de los desgraciados sargentos de Numancia.

Consigna *La Epoca* los antecedentes y dice:

«El consejo de guerra formado en Valencia para juzgar al presidiario Casalta, quien, condenado ya por otros crímenes, cometió tres asesinatos (en un soldado uno de ellos) seguidamente y sólo por furor brutal, por ira sanguinaria, en el presidio, el consejo de guerra lo condenó á muerte, lo cual, dadas las leyes humanas, era justo y era lógico.»

Relata, despues, los trabajos que se hicieron para recabar del Jefe del Estado la gracia de indulto, y añade mas adelante el diario conservador:

«Repetimos que no entendemos lo que esto significa; repetimos que, ó hemos cegado en punto á lógica y en cuanto á justicia, ó lo que sucede acusa una profunda perturbación moral.

Nosotros, ¿á qué negarlo?... hemos manifestado nuestro criterio en punto á rebeliones militares, y seguimos creyendo que sin el fuerte, pero necesario rigor de la disciplina, no puede existir ejército, ni la paz, de la cual es garantía. Nosotros respetamos profundamente las sentencias de los tribunales, y conceptuamos la más hermosa de las prerogativas la del indulto; pero si se fusila á unos por una obcecación (así sea esta tan punible como la de los sargentos sublevados), ¿cómo se indulta al malvado vulgar, al que ni la mas pequeña excusa abona?»

Como complemento á lo que dice *La Epoca*, *El Correo Militar* se explica en esta forma, sobre el fusilamiento de los infelices sargentos de Numancia.

Ya llegará día en que los paisanos hablemos; ahora dejemos el campo á los militares:

«Tenemos en nuestro poder hace dos dias una carta de nuestro activo, veraz é inteligente corresponsal de Miranda de Ebro, en la cual nos comunica interesantísimos pormenores de la ejecución de los cuatro sargentos del regimiento de Numancia, condenados á la última pena.

Por efecto de la primera descarga cayeron dos; uno quedó mal herido, permaneciendo de rodillas, y el otro ileso, teniendo que hacerse una segunda descarga. Los mismos soldados insurrectos fueron los ejecutores de la sentencia.

Estando verificándose el desfile, se levantó uno de los cuatro sargentos pidiendo perdón, y una tercera descarga le quitó la vida.

La esposa de uno de los ajusticiados abortó; la de otro de estos, es casi una niña, tiene dos hijos é ignora aún la catástrofe.

Otras noticias nos trasmite el corresponsal que reservamos para mejor ocasión.»

Para finalizar estos penosos recortes, *El Cronista* concluye así:

«Y Casalta es indultado; y acaso impenitente y de seguro tranquilo, continuará en el presidio de San Agustín: en el presidio, con camaradas, juegos, mozas y franquichelas; en el presidio, con posibilidad, si es que no con probabilidad, de fugarse; en el presidio, con armas para satisfacer una venganza ó dar rienda suelta á sus instintos sanguinarios; en el presidio, en fin, que no es la fosa oscura y eterna donde yacen los ensangrentados cadáveres de las víctimas infelices de Casalta.»

También están sepultados ya los restos inanimados de los cuatro sargentos del regimiento de Numancia, que fueron, pocos días hace, fusilados por sus propios compañeros en Santo Domingo de la Calzada, porque así lo exigían las leyes penales de la milicia, porque así lo demandaba, aunque con dolor profundo, la necesidad ineludible de restablecer la quebrantada disciplina del ejército.

Y el mismo periódico oficial que anunció la terrible ejecución de aquel tremendo fallo, ha publicado tres días después el indulto de Casalta.

Es triste, pero exacto.»

Nosotros, no decimos nada.

En cambio, y como si fuera el triste y repugnante corolario de todo lo que queda escrito, véase lo que dice *El Porvenir* relacionándolo con el cobarde asesinato del infornado teniente Cebrián cometido por un miserable ó un... ¡tente, pluma! de su propio regimiento:

«En el momento que el general Quesada tuvo noticia de que el lancero Pedro Martínez dió muerte al teniente Cebrián, dispuso que de los fondos del regimiento de Numancia se le diesen 1000 pesetas, licencia ilimitada y que se publicase en el orden general del Ejército del Norte, la cual ha de leerse cierto número de días á todos los cuerpos, para estímulo (!) de los que sirven en aquel ejército.»

Después de esto... ¿cómo hemos de extrañarnos que el P. Mariana defendiera el regicidio?

Por lo demás, aparte los recortes que consignados quedan para dejar completa en nuestro periódico la crónica de cuanto se ha dicho estos días que tenga verdadera importancia, puede decirse que la prensa española no se ocupa en otra cosa que en discutir sobre el ya manoseado asunto del proyectado viaje del rey á Alemania, aventurándose en consideraciones de alta trascendencia política, nacidas de las probables eventualidades de carácter internacional que pudieran surgir de nuestra soñada alianza con las potencias del Norte.

La prensa toda de oposición, y una buena parte de la ministerial, prueba así la alianza como el viaje que le sirve de pretexto, y esa reprobación general está fundada precisamente en varias razones que no tienen vuelta de hoja. La primera la expresa en estos términos un periódico de la situación:

«Suponiendo cosa indudable que el viaje regio á Alemania dará como resultado una alianza entre España y las primeras potencias del Norte, los hombres políticos, y aun otros muchos que no lo son, discuten el propósito, juzgándolo uno altamente favorable á nuestros intereses generales, y considerando otros como perjudicial á las relaciones comerciales que España debe sostener con Inglaterra, Francia y Portugal principalmente.»

Con respecto á las demás razones, véase como las especifica otro periódico monárquico, *La Izquierda dinástica*, que si no es de la situación figura entre los que aspiran á formarla:

«Nosotros no diremos más, escribe, sino que el viaje (el de Alemania), si es de recibo, mejor dicho, si es de pura observación, nos parece innecesario, porque el rey tiene mucha ilustración y conoce perfectamente el ejército alemán. Si el viaje tiene un fin político, se nos figura que el Ministerio ha concebido una idea disparatada. Finalmente, la situación del país no es la más á propósito para que el rey se aleje.»

Posible es que nosotros no entendamos una jota de suspicacia política; pero, ó mucho nos engañamos, ó creemos,—al revés de la inmensa mayoría de nuestros distinguidos colegas, que trata con toda la seriedad que el caso requiere el asunto del viaje del rey á Alemania,—que el viaje se verificará, y se llevará á cabo la alianza, y consentirá el Sr. Sagasta (¡pues no faltaba sino que contrariara al General!) que los alemanes nos protejan y nos den, siquiera sean las migajas, participación en el banquete de las grandes potencias.

Y todo ello sucederá, nó porque deba suceder con arreglo á la sana razón y á la lógica, sino por todo lo contrario. Probárase que el viaje regio y la alianza son asuntos en los cuales va envuelto nuestro posi-

tivo bienestar futuro, y con seguridad el gabinete actual renunciaría al alto honor de que el jefe del Estado presenciara las maniobras militares, siquiera fuesen éstas pretexto para afianzar la suerte de nuestra patria por medio de un convenio internacional que labrase nuestra bienandanza futura. Y es que hay situaciones políticas, como hay hombres atrofiados, que cuentan los pasos por traspiesos y, como Sísifo la montaña, están condenados á subir y bajar eternamente la cúspide del error insensato, haciendo precisamente lo contrario de lo que abonan la lógica, la razón y la justicia. Una sola esperanza tenemos, y está formulada en esta pregunta:

¿Será poder el Sr. Sagasta cuando deba realizarse el viaje á Alemania?

La conveniencia de que continúe el estado anormal en que vive, como de gracia, la prensa española, desde la suspensión de garantías, es cosa que no debe siquiera debatirse, porque es evidente á todas luces. Esto nó lo decimos nosotros; lo dice, como si tal cosa, un periódico (y nó es broma)...; pero ministerial. Pues, señor, ¿no hay por estos mundos ningún órgano del señor Sagasta que excite nuestra gratitud porque vivimos de prestado y nó se ha hecho con nosotros—los periódicos republicanos—lo que á los infelices sargentos de Numancia? Y leemos sobre el mismo asunto en otro periódico ministerial:

«El levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales es otro tema constante de discusión en todas partes, y debemos hacer notar que nó falta quien sostiene que el gobierno obra muy acertada y prudentemente demorando tal resolución, cuya importancia nó puede estar al alcance de cuantos se encuentran alejados de las esferas gubernamentales.»

La importancia de esta insostenible situación podrá nó estar al alcance de los míseros ciudadanos que nó gozan la dicha inefable de rozarse con los que nó han sabido mantener el orden ni asegurar la libertad; pero los resultados de este estado anormal, ¡vaya si están á su alcance!

Cuando la opinión pública nó advirtiese el fuego, bastaría el humo, nó para asfixiarla, como quisiera el gobierno, sino para dar la señal de alarma.

Para que sirva de *bouquet* final á cuanto se han servido manifestarnos esos periódicos ministeriales en quienes parece que nó hace mella esa *vicoca* de la suspensión, copiamos á continuación lo que hallamos en un apreciable colega de Valencia:

«Renunciamos hoy á reseñar por cuenta propia lo que ocurre en Valencia con motivo de la venida de su majestad el rey.

Nosotros escribimos confiándonos á la verdad; los cajistas gastan el tiempo componiendo nuestros escritos; ajustamos las planas y... ¡cataplum! trabajo perdido: lo escrito llega mutilado á manos de nuestros suscritores, y conste que aunque fueran publicadas íntegras estas narraciones, la imagen parecería siempre pálida al lado de la realidad, porque ya con toda intención, al dibujarla nosotros, dejamos en la paleta para mejor ocasión los colores fuertes.»

Ya lo sabe, pues, el gobierno del señor Sagasta. La situación nó puede ser mas satisfactoria para la prensa. Podemos decir cuanto se nos antoje... mientras nó disgustemos á los representantes del gobierno. Estamos como el pez en el agua, aparte la falta de libertad de escribir (poca cosa) que nos abruma.

Así empezó aquello, y así cayó lo otro.

El viernes á las siete de la mañana falleció el conde de Chambord.

Respetamos el dolor de la familia y hacemos votos por la prosperidad de nuestra nación hermana, la república francesa.

## Correspondencia de El Demócrata.

### Carta política.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.  
Madrid 23 de Agosto de 1883.

Muy Sr. mío: Los mismos temas que en días anteriores de la pasada semana, aunque desvuelto bajo nuevas fases y ofreciendo distintos aspectos lo que constituía el movimiento político del día.

La nota colectiva de Alemania, Austria

y España y las contestaciones dadas por el gobierno francés sobre la expulsión del señor Ruiz Zorrilla: hé ahí el tema más interesante de los que han dado margen á las conversaciones de los días pasados.

Lo que la *Gaceta de la Alemania del Norte*, que figura como órgano del príncipe de Bismarck, dice sobre el asunto, hé ahí el nuevo aspecto que ese tema presenta en la actualidad.

Las palabras más graves del artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, son las siguientes «Semejante estado de cosas nó puede continuar, sino se quiere que la paz de Europa se comprometa.»

Ahora bien: sin que pueda negarse que nuestra situación en este asunto podría llevarnos más lejos de lo que fuera de desear; sin negar tampoco que el asunto, tal como se ha planteado ante el gobierno francés, revista verdadera gravedad, y sin desconocer que en caso de que cuando se reúnan los ministros de la nación vecina en Consejo acuerden negar abiertamente la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla del territorio de la República, podrían originarse lamentables complicaciones, precisa reconocer que en estos momentos se exagera mucho y se hace de la cuestión, delicada de suyo, un arma de lucha algo impropia de los que saben y pueden atacar en terrenos en donde nó se comprometen los más altos intereses del País.

Yo oreo, Sr. Director, que en esto nó debe haber partidos políticos: después de todo, la culpa está en hacer una reclamación cuya justicia es muy discutible; pero una vez reconocida como justa por los que están al lado de las actuales instituciones, deberían aceptar las consecuencias y colocarse al lado del Gobierno unánimemente, y nó hacer una oposición que podría dar lugar á que, precipitándose los hechos, se originasen, como ya he dicho antes, lamentables complicaciones; mucho más cuando, según parece, las gestiones hechas hasta aquí nó pasan de explicaciones amistosas y cambios de impresiones.

Circula hoy también la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido destituido de la jefatura del partido demócrata progresista por un titulado *comité revolucionario*, que tiene su residencia en París, nombrando en su lugar al Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso. Dicese que la causa de esta decisión del comité ha sido la desconfianza que el señor Ruiz Zorrilla ha manifestado de algunos de sus correligionarios que se creían con derecho á saber lo que se tramaba. Sin que pueda negarse la noticia, conviene, sin embargo, ponerla en cuarentena.

Hoy ha contribuido á dar alguna novedad á las conversaciones políticas, un artículo de *La Iberia* en que, de cierto modo, dá á entender el periódico ministerial más autorizado, que si abandona el poder el señor Sagasta, irán sus amigos á la oposición tranquilos y contentos: por lo cual muchos suponen que el Gobierno está decidido á plantear la cuestión de confianza, nó ya para cuando el rey vuelva del extranjero, sino antes de salir para la Coruña; es decir, del 28 al 30 del corriente mes.

El Sr. Martos se opone resueltamente á la formación de un ministerio Posada Herrera, convencido como está de que éste nó había de secundar su política.

El saberse que el Sr. Cánovas estará en Madrid para el 15 del mes próximo ha sido causa de que se hagan grandes comentarios sobre el objeto de su venida. Al venir nó tiene otro objeto el jefe de los conservadores que asistir como Presidente que es, á la apertura de la Real Academia de la Historia.

En el express de esta tarde ha salido para San Sebastián nuestro ilustre jefe señor Castelar: numerosos amigos particulares y políticos bajaron á despedirlo á la estación. La impresión que el Sr. Castelar ha recibido en los breves días que ha permanecido en Madrid, sobre la solución que tendrán las importantes cuestiones políticas pendientes, nó es favorable en poco ni en mucho á la política que viene desarrollando el Sr. Sagasta. Créese el Sr. Castelar que después de los actos verdaderamente anti-liberales que está llevando á cabo el Gobierno, se hace imposible toda política de benevolencia, puesto que podría resultar complicidad en ellos para el partido posibilista.

Esto nó quiere decir que el posibilismo abandone la política sensata que viene desarrollando desde su formación, y que se haga necesario tirar por el camino de intransigencias, funestas siempre para los altos intereses de la patria.

El partido posibilista seguirá como hasta aquí su activa propaganda de las ideas republicanas, y luchará siempre por las vías legales mientras éstas se hallen espeditas y pueda hacerse aquella con entera libertad.

Cuando se reúnan las Cortes, el Sr. Castelar explicará las altas razones que ha te-

nido para nó hacer las declaraciones políticas que pensaba haber hecho en Galicia. La conducta observada por algunos *ex-correligionarios* nuestros, con motivo del viaje del rey, ha causado grandísimo pesar al elocuente tribuno; pero al mismo tiempo ha declarado con energía que los que así obran nó pueden ser considerados como posibilistas.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

La Bisbal 22 Agosto de 1883.

Así como Dios, al crear el mundo, en el séptimo día descansó, nuestra juventud nó ha creído prudente imitarle, puesto que continúa la fiesta mayor en el momento en que escribo estas líneas. Aún cuando mucho de lo que voy á relatarle sea algo trasnochado, nó obstante, para que nó crea V. que me he olvidado de su periódico, voy á hacerle una reseña de nuestra fiesta mayor, en la que de bueno, mediano y malo, de todo ha habido.

*Las funciones religiosas.*—Estas, como siempre, extraordinariamente concurridas. En particular por parte del bello sexo, porque ya es sabido que el de esta villa es muy católico, apostólico y romano, y que las señoras y señoritas, como ovejas sumisas á su buen pastor, nó faltan nunca al redil; ¡y cómo nó! si saben que acudiendo á la iglesia estarán en sus glorias, puesto que allí encontrarán á los rabadanes, que durante las fiestas de estos días han estado puestos de veinticinco alfileres, acicalados, perfumados, enguantados, habiendo alguno de ellos empleado el *agua silvana* para poder ocultar las imprudentes canas: ¡Angelitos!

*Los conciertos.*—Este año nó los ha habido más que en el salón-caté del único casino que tenemos. Si alguno de los autores de las piezas ejecutadas por la orquesta *vella* de esta villa, hubiese asomado la cabeza por una de las ventanas del salón y hubiese oído aquella algarabía, aquel concierto *sui generis* acompañado de los gritos de: «Mozo.» «Voy.» «Café.» «Aquí.» «Aboca.» junto con el *pim, pam*, que producen los botellas de gaseosa al destaparse, y el *crich* de un vaso que se rompe y el *paf* de una silla que cae, y el *güe* de un chiquillo que llora, hubiera exclamado:—«¡Santo cielo, que os ha hecho mi obra para que la trateis así!»

*Las sardanas.*—Estas pasaron casi desapercibidas durante los tres primeros días; el primero ni las hubo, y el segundo y tercero el público estaba por el Certamen. Cuando adquirieron animación fué durante los días siguientes, en que se bailaron en la carretera. El domingo particularmente estuvieron muy bien: un gentío inmenso se extendía desde el puente nuevo á la embocadura de la calle ancha.

*Los paseos.*—El tiempo borrascoso que reinó durante los tres días á la hora en que aquellos acostumbraban estar más concurridos, nó impedía que el paseo nuevo se viera lleno de alegre muchedumbre, ávida de escuchar á los Sres. Dalmau y Pibernus, y el de los Arcos de infinidad de poplles y respetables mamás, con cuya elegancia y belleza hubieron tentado al mismo Sr. Antonio á vivir en nuestros días.

*Los bailes.*—Muchos en cantidad, pero en cuanto á calidad, particularmente los de los tres primeros días, nada de notable ofrecieron; hasta el más aristocrático, el del Casino de los Arcos, nó pasaba de ser un verdadero baile de *patacada*.

*El Certamen coral.* 1.ª parte.—Tuvo lugar en el Entoldado, que estaba lleno de bote en bote de numerosa concurrencia. Tomaron parte en el mismo: *La Lira Bibalense*, (nó optaba á premio) *La Joven Gerona* y *El Orfeón* de Gerona, *Erato* de Figueras y *La Infantil* de ésta. Los cuatro primeros cantaron la pieza obligada y á voces solas *Felisseta*, música del laureado y reputado compositor Don Juan Carreras; además, el primero, *La Doncella de la Costa*, el segundo *Lo Prometatge*; el tercero *La Casa del Jaali* y el cuarto *Las Balladas*. El coro infantil cantó otra pieza, letra del popular vate catalán D. Juan Sitjar y música del Sr. Carreras. Todas las sociedades corales se esmeraron en el desempeño de dichas piezas; pero lo que más llamó la atención fué el coro infantil por el buen gusto, ajuste y precisión con que interpretó dicha producción, cosa rara en niños de cortos años, y *Las Balladas*, que cantó el *Erato*. Dicha pieza, obra del director de dicha sociedad, Sr. Cotó, nos hizo recordar los buenos tiempos del *Arre Moreu*. Una cosa nos llamó la atención: que ninguna de las cuatro sociedades rindieran culto á la memoria del fundador de las sociedades corales Sr. Clavé, cantando alguna producción del inmortal músico poeta.

2.ª parte.—Esta tuvo lugar el tercer día de la fiesta en el Salón-Teatro del ex-Casino Bibalense, por haber el viento N.-E. huracanado que sopló aquel día, destrozado y echado á perder el entoldado causando pérdidas de consideración á su propietario; de aquí que se viera menos concurrido que el primer día, por nó ser tanta la capacidad del local. Después de haber entrado en el salón las sociedades corales, comenzó la fiesta ejecutando las dos orquestas, la de Figueras y la de ésta, la sinfonía de la ópera *Jone* que tuvo un regular

desempeño gracias á la acertada dirección del director de aquella Sr. Sendra. 2.º Las sociedades corales cantaron *Felisseta* dirigidas por el autor de ésta. 3.º El coro infantil volvió á ejecutar con el mismo éxito el coro del primer día. 4.º Se distribuyeron los premios á los sociedades en la manera y orden que publicaba EL DEMÓCRATA del domingo próximo pasado. Y por último se cantó el *Gloria á España* por las sociedades corales, y acompañadas de las dos orquestas, no teniendo un desempeño muy brillante debido sin duda á la heterogeneidad de sus ejecutantes.

Hé aquí cómo terminó el Certamen á satisfacción de todos, saliendo premiadas todas las sociedades que en él mismo tomaron parte. Aprendan en nosotros otra vez los figuerenses, y todos los que hagan certámenes, la manera de dejar contento á todo el mundo y crear tantos premios como sociedades toman parte en ellos.

No terminaremos esta carta sin dar un consejo, advertencia ó lo que sea á la comisión, ó á los que llevaron á cabo el certamen: otra vez no sean Vds. tan descuidados, y piensen que en todas partes donde se celebran esas fiestas, á ellas se invita á todas las autoridades, Corporaciones y representantes de la prensa.

Hé aquí pues el resumen de nuestra fiesta mayor.

*El Corresponsal.*

## Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Continúa el cabildo municipal sin reunirse en los días señalados para la celebración de sus sesiones ordinarias. Nuestras francas y leales excitaciones han tenido escaso eco en el seno de la corporación, y cuenta que lo hacemos constar con verdadero sentimiento, pues habíamos llegado á concebir, en la candidez de nuestros pocos años, alguna risueña esperanza al ver una parte del elemento joven de esta capital celarse de rondón en la casa capitular con ánimo, creíamos, de hacer algo en pro del decaído prestigio de nuestro perturbado municipio.

Al igual que á la corporación anterior, basta á nuestros actuales ediles el más fútil pretexto para abandonar los sagrados asuntos confiados á su cuidado, aplazando su despacho, en la forma que previenen las leyes, al más leve motivo que fortuitamente surja de las circunstancias.

Esta vez el pretexto para excusar la celebración de la sesión ordinaria que debía tener lugar el último jueves, no diremos que fuera un pretexto fútil—porque esto tal vez sería una indiscreción, dada la falta de garantías con que escribimos—; pero desde luego, y sin ambages, afirmamos que habrá sido sumamente costoso para el capítulo de gastos imprevistos del presupuesto municipal. Por lo demás, y sin entrar en detalles que nos harían entrar de tijo en el fondo de la cuestión (lo cual hoy por hoy ofrece sus peligros), creemos sinceramente, y con nosotros todo el vecindario, á quien importan un ardite ciertos viajes de relumbrón, que el que hicieron á Barcelona varios de nuestros concejales para saludar al Jefe del Estado en nombre de la Corporación, no tan solo holgaba por innecesario (no habiéndose hecho invitación especial), sino que á todas luces era inconveniente, sabida la penuria que arrastran de mucho tiempo nuestras cada día más mermadas arcas municipales.

Es indudable que los gastos de representación que el tal viaje habrá ocasionado, será un nuevo aumento al oneroso déficit que corroe las entrañas de nuestro Ayuntamiento. Esto debieron pensarlo el alcalde Sr. Massa y los demás concejales que tanta prisa quisieron darse en manifestar su adhesión personal á D. Alfonso y, al insistir en sus propósitos de dinastismo, debieron ahorrar al tesoro municipal una carga que en estos momentos resulta sobradamente pesada, máxime habida consideración de que no es justo que la población quede gravada por actos meramente particulares que no debieran tener más alcance y significación, que los que darles pudieran las personas á quienes directa y exclusivamente interesasen.

Y basta por hoy: que la materia se presta y no queremos dar gusto á quienes nos están acechando en las presentes circunstancias. Conste sí, que la Corporación municipal tampoco se reunió el jueves.

Hemos recibido estos días varias cartas suscritas por personas á quienes no tenemos el gusto de conocer y fechadas en Barcelona, en las cuales se nos dan estensos pormenores acerca de cosas y casos, algunos bastante chuscos ocurridos en aquella capital y que se refieren directamente á los individuos que formaban parte de las distintas comisiones que fueron á dicha ciudad con objeto de cumplimentar al Jefe del Estado.

En las espesadas correspondencias aparecen retratados de mano maestra algunos neófitos del alfonsismo, carlistas renegados por lo visto, de quienes se nos dicen cosas estupidas que, si son para creídas, no son para dichas en los calamitosos tiempos que atravesamos. Desde el gobernador señor Ayuso, que quedó en aquel *pandemonium* po-

co menos que eclipsado, hasta el último mono, (y perdone el señor Mut de Salt la manera de señalar) todos figuran en la reseña, admirablemente caricaturados, pero con todos los pelus y señales que necesitaríamos para quedar completamente persuadidos de la verdad de los relatos, que guardamos en cartera para hacer de ellos el uso que creamos conveniente cuando nos sea lícito tratar con libertad cierta clase de asuntos.

A pesar de sernos absolutamente desconocidos esos anónimos corresponsales que se nos han venido de manos á boca, debemos darles las gracias, á fuer de agradecidos, por el gracioso trabajo que se han tomado en pro de nuestra publicación.

—Creiendo que no ha perdido del todo la oportunidad, y á pesar del resumen que hicimos en nuestro número del domingo, publicamos en esta estensa reseña que de las fiestas de La Bisbal nos ha remitido últimamente nuestro apreciable corresponsal de aquella villa.

—Con ocasión de celebrarse hoy la fiesta de la calle de Ciudadanos, el dueño del acreditado café Peninsular, nuestro estimado amigo D. Joaquín Busquets, obsequiará con varios regalos á sus numerosos parroquianos, dando carácter de verdadera inauguración á la apertura del gran solar del propio Café, cuya restauración ha llevado á cabo con esquisito gusto y poniéndolo á la altura de los mejores de su clase que existen en las grandes capitales. Felicidades al señor Busquets por el brillante y artístico decorado de su establecimiento, y le deseamos prosperidad.

—Cartas de Santa Coloma de Farnés, que tenemos á la vista, nos dan á entender que en aquella población se observa cierta punible tolerancia con respecto á las prescripciones que prohíben los juegos de azar y envite, ruina de tantas familias. Sin que nosotros nos atrevamos á afirmar que realmente se juega en aquella villa, estamos en el deber de llamar la atención de las autoridades competentes para que, si existe el mal, se le ataje sin consideración alguna antes que tome incremento.

—Por referirse á una cuestión de vital interés para esta provincia, copiamos de *La Publicidad* las siguientes líneas, cuyos conceptos confirmamos nosotros plenamente por noticias particulares que hemos recibido de buen conducto:

«... Parece que se halla en vías de arreglo la cuestión surgida entre el iniciador y concesionario del ferrocarril de Gerona á Olot y la Sociedad española de ferro-carriles económicos, que había tomado á su cargo la construcción y transferencia.»

—Hemos tenido ocasión de visitar recientemente el salón de gimnasia y tiro que tiene establecido en esta capital (calle nueva del Teatro) nuestro particular amigo D. Ramon Balmes y confesamos que los mejoras en él realizadas superan cuanto se nos había dicho en varias ocasiones por algunos de los socios que habitualmente frecuentan aquel sitio de higiene y de recreo. Ha poco se ha hecho cargo de la sección de gimnasia un acreditado profesor, y es de creer que pronto quedará colocado á la altura de los mejores de su clase.

—Los individuos que componen la Junta de la sociedad *La Odalisca* nos ruegan hagamos público, que, estando próximas las ferias que se celebran en esta ciudad, y siendo muchos los gastos que ocasionan los bailes extraordinarios que se verifican durante las mismas, se avisa á los que deseen ingresar en la sociedad pueden hacerlo hasta el 31 del corriente, por la cuota de dos pesetas cincuenta céntimos de entrada y la mensualidad corriente, advirtiendo que desde el 1.º del próximo Setiembre quedará establecida á 10 rs. la cuota de entrada.»

Quedan complacidos.

—Según un estenso programa que hemos recibido, ayer debieron empezar en esta capital las fiestas que dedican á la Patrona de su devoción los vecinos de la Plaza de la Constitución y calle de Ciudadanos. Como lo de ayer ya pasó á la historia, copiamos á continuación lo que reza dicho programa con referencia á los espectáculos preparados para los días de hoy y mañana.

Dice textualmente:

*Día 26.*—A las 10 de la mañana los Sres. de la Comisión se dirigirán con música hácia la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, en donde se celebrará un solemne oficio con orquesta y sermón, que dirá el elocuente orador sagrado Padre Celestino Matas, de la Compañía de Jesús.

Concluida la función se tocará una *Sardana* frente la casa del señor Clavario, y luego tendrá lugar *LO LLEVANT DE TAULA* con toda la pompa que el acto requiere.

A las 3 de la tarde, con el objeto de divertir al vecindario y al público en general, se verificarán varios juegos, entre otros *Lo ball del ou*, *Lo corra sachs*, *corra pomas*, *paella*, *cucaña*; y á las 4 seguirán las *Sardanas llargas* que no serán interrumpidas hasta el anochecer.

A las 10 de la noche gran baile en el Salón del Odeón.

*Día 27.*—A las 8 de la mañana se celebrará un aniversario por todos los difuntos de la calle. Por la tarde una música tocará escogidas piezas hasta las 4; la cual es la hora destinada para ir á la FAXINA que tendrá lugar en la Banca, advirtiéndose á los vecinos que al llegar al puesto

se les pasará gratuitamente al otro lado del canal de Suez.

Cuando todo el mundo haya concluido la función gastronómica, la música tocará lo que se le pida para hacer divertirse á los interesados.

Por la noche se repelirán las *Sardanas*, fuegos de bengala, carretillas y elevación de un globo aereostático iluminado con *Luz Drumont*.

La Comisión desea dejar satisfechos á todos los vecinos, con tal que éstos se dignen abrir los bolsillos, para poder hacer algo más de lo que indica el programa; y de esta manera, si logran merecer la aprobación del público, se verán satisfechos los deseos que á la misma animan, de conservar un inolvidable recuerdo á la fiesta mayor del año 1883.

*La Comisión.*

—Sabemos por conducto autorizado que á los funcionarios de Telégrafos de la provincia de Gerona no se les ha abonado aun la paga correspondiente al mes de Julio último, escepción hecha de los residentes en la capital, que no obstante estar incluidos en igual nómina que sus compañeros de las estaciones dependientes de aquella Sección, han percibido sus haberes á su debido tiempo, aunque ignoramos de que fondos habrán echado mano para atender á esa preferencia que tan poco habla en favor del que la ha puesto.

Esperamos que los periódicos de la situación nos esplicarán la causa de esta diferencia establecida entre empleados de un mismo ramo.

—Se nos suplica la inserción de la siguiente circular:

Á LOS AGRICULTORES É INDUSTRIALES.

*El nuevo Textil Ramié.*

«Con modestísimas apariencias se prepara en un extremo de la provincia de Gerona, un acontecimiento que, sin duda alguna, podemos afirmar que formará época así en los anales de la industria, como en los de la agricultura españolas.

Desde 1871, el actual Comisario Régio de Agricultura D. Baldomero Mascort, ha venido cultivando en Torroella de Montgrí el precioso TEXTIL RAMIÉ; mas, preocupado, como todo conocedor de esta planta, por el difícil problema de su desfibración, su cultivo no había pasado de los límites de un simple ensayo.

Mr. P. A. Favier de Aviñón en 1881, con su ingeniosa máquina desfibadora, venciendo la primordial dificultad, abrió, por decirlo así, una nueva era á la industria, que producirá una revolución en las de tejidos, y una pródiga fuente de riqueza á la agricultura. Su invención, hasta hoy había sido un misterio conocido tan solo de la Sociedad LA RAMIÉ FRANÇAISE; mas hoy las gestiones del señor Mascort han obtenido una gloria imperecedera para la pequeña villa de Torroella de Montgrí, que por primera vez verá funcionar públicamente el invento de Mr. Favier.

Para los días del 26 al 30 del actual mes, por iniciativa de varios agricultores de esta villa, secundada por el Ayuntamiento, tendrá lugar una pequeña Exposición de RAMIÉ en fibra, hermosa variedad de tejidos y cordelería; así como muestras de la misma fibra tratada por todas las máquinas y procedimientos conocidos, para comparar el trabajo de la inventada por Mr. Favier, que, movida á vapor, funcionará ante el numeroso público, que con motivo de la fiesta mayor esperamos.

No dudamos que los señores industriales y agricultores, á quienes tenemos el gusto de llamar la atención, aprovecharán esta oportunidad para hacerse cargo y conocer de un modo positivo así las cualidades textiles de la planta que aventaja á todas las conocidas de su clase, como su fácil cultivo, ante el aspecto de la desfibración, y visitando las mismas plantaciones.

Torroella de Montgrí 16 Agosto de 1883.—*La Comisión.*»

—LEGIA FÉNIX: No obstante ser conocida del público gerundense desde hace muy poco tiempo la *Legia Fénix*, constatamos que la venta aumenta de día en día, debido este resultado á las excelentes cualidades que la distinguen y á la multiplicidad de usos á que se la destina, tales como colada y lavamen de la ropa, quitamiento de manchas y otros como el de fregar los platos, la madera etc., economizando sobre el lavado ordinario el 80 por 100 sin necesidad de jabón.

La *Legia Fénix* ha sido analizada y recomendada, habiéndola adoptado en muchas capitales la Beneficencia, el ejército y todos los centros y establecimientos importantes.

El punto de venta en esta capital queda consignado en el anuncio que va inserto en la enaria plana.

—COMITÉ DES CONCOURS POÉTIQUES DU MIDI DE LA FRANCE.—*Appel aux poètes:* Le trentième concours poétique, ouvert en France le 15 Août 1883, sera clos le premier Décembre prochain. Vingt médailles, or, argent, bronze, seront décernées. (Demander le Programme, qui est envoyé franco, á M. Evariste Carrance, Président du comité, 6, rue du Saumon, á Agen, Lot et Garonne.—*Affranchir.*)

## Variedades.

### Certamen masónico.

De nuestro estimado colega *La Humanidad*, de Alicante, tomamos las siguientes noticias acerca del que ha de celebrarse en aquella capital:

«La lógia masónica «Constante Aion», de Alicante, queriendo solemnizar la fiesta de S. Juan Evangelista que la institución masónica conmemora, ha acordado celebrar un certamen científico-literario el día 25 de diciembre del corriente año.

Los principales premios ofrecidos son los siguientes:

Una pluma de plata, diploma honorífico y aumento de grado, al mejor canto, con libertad de metro, «En contra de la pena de muerte.» Una rosa de oro, diploma y aumento de grado, á la mejor disertación sobre «El juramento de iniciación relacionado con los deberes masónicos.»

Una escribanía de plata, diploma de honor y aumento de grado al mejor trabajo en prosa sobre el tema: «Dios es uno. El hombre su creación sublime. ¿Comprende el hombre á Dios? ¿Se conoce á sí mismo?»

Una pluma de plata, una sortija de oro, y título de miembro honorario al autor del mejor «Episodio histórico de la fracmasonería en la guerra.»

Un pensamiento de oro, al autor del mejor trabajo en prosa sobre los «Medios que podrían emplearse para generalizar la educación de la mujer, en armonía con los principios de moral universal.»

Una cartera, conteniendo todas las decoraciones del grado de maestro, al autor de la mejor composición en prosa ó verso, que pinte al apóstata.

Un objeto de arte, al autor del mejor trabajo en prosa, «Sobre la Masonería en el siglo XX.»

Una pluma de plata á la mejor composición en prosa acerca de la «marcha que debería imprimir á sus trabajos la Masonería española y á cuáles debería dar preferencia para llenar sus fines en nuestra patria.»

Una pluma de plata, al autor del mejor trabajo en prosa «Sobre los medios mas racionales para conseguir que la masonería alcance el mayor esplendor en España.»

Una eapiga de plata, al mejor «Canto de las grandezas del trabajo y del amor.»

Una flor natural, al autor del mejor trabajo acerca de la influencia de la Masonería en la civilización.»

Un alfiler de oro, al autor del mejor estudio científico para mejorar las condiciones higiénicas de Alicante.»

Una colección de obras de autores contemporáneos que residan en Alicante, al autor del poema ó leyenda en verso que proclame las «Excelencias de los gozes del alma, en oposición á los deleites materiales.»

Una corona de laurel y diploma de alto honor, para premiar la mejor «Oda á la Humanidad.»

Una pluma de plata al autor de la mejor «Composición en prosa contra los falsos apóstoles de la Caridad.»

Podrán tomar parte en el certamen todos cuantos se dedican al cultivo de las ciencias ó letras, teniendo presente que los que resultaren autores de algunos de los trabajos premiados y no se les conociera como afiliados á la orden masónica, no obtendrán más que los premios materiales que se ofrecen. Los trabajos deben dirigirse antes de 1.º de Diciembre próximo á la redacción del periódico *La Humanidad*, Plaza de San Cristobal, 10, 3.º Alicante.

**PELO BLANCO**

Agua Silvana (VEJETAL) Pomada y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Págs, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

SOMBRERERIA

**DE JOSÉ SENDRA.**

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.) Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

**Chocolate-Juncosa.**

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

**PONS-MARTÍ.**

PINTOR,

(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Procedente de S. Feliu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.º

**EL DOCTOR CENTENO.**

novela de

**D. B. Perez Galdós.**

1.º y 2.º tomo 6 pesetas.

De venta en la librería de P. Torres.

**ZORRILLA.**

Recuerdos del tiempo viejo.

De venta en la Administración de este periódico, Santa Clara, 2, 1.º

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106,319,768'47.

18 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, nó nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante os cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 78.554,094'34.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.  
OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

**EL LEÓN.**

COMPANIA DE SEGUROS

Monsieur Edmond Van Caulaert, Inspector de dicha Compañía, pone en conocimiento de los asegurados, que la Dirección general (desde 1.º de Julio pasado) ha confiado la lección de sus Agencias generales en Cataluña á D. Alejandro Barreille, Inspector y sub-director de la Compañía La Unión y El Fénix Español, establecido en Barcelona, calle Ancha, número 6, principal, cuyo señor, á partir de la citada fecha, es el único apoderado para los asuntos de la Compañía mencionada, siendo por lo tanto nula cualquiera operación que suscriba otra persona, en Cataluña.

El representante y sub-director encargado de ambas Compañías en esta provincia es D. Arturo Vinardell, que vive en Gerona, calle de Sta. Clara-2-pral.

Agente de la Sub-dirección en la capital: D. JOAQUIN GRAU Y BOSCH.

**!!! Con solo 51 pesetas se obtiene!!!**

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.ª Irún, (Guipúzcoa) ó á la administración de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

**ESTAMPERIA DEL PINO**

1. Plaza del Beato Oriol 1.

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios los más reducidos un completo surtido de cromos, estampas, cuadros, transparentes, grabados, fotografías, espejos, galerías, bañetas, perchas, rinconeras, atachers, portiers y todo lo concerniente á este ramo.

En el propio establecimiento se confeccionan sellos de Caoutchoux (gomal).

1. Plaza del Beato Oriol 1.

BARCELONA.

LICOR BREA  
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.  
Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS.  
MÚNERA.  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.  
En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS,  
Escudillers, 22. Barcelona.

**LEGIA FÉNIX.**

**Aparato mecánico para hacer automáticamente la colada.**

Novedad y éxito extraordinarios.

Los hay de todos tamaños.—Precios: de 20 á 300 pts.

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:  
**D RAMON REINA**  
Calle del Progreso número 4, piso 2.º—GERONA.

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**

<b>MAQUINA HORIZONTAL</b> LOCÓMÓBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 2 á 50 caballos	<b>MAQUINA VERTICAL</b> de 1 á 20 caballos	<b>MAQUINA HORIZONTAL</b> LOCÓMÓBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos
---	---	--

Todas estas máquinas estan listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPELLE**  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Sucesores

**SUSCRICIÓN**  
A LOS PERIÓDICOS POLÍTICOS ILUSTRADOS Y DE MODAS.  
El Diluvio.  
El Diario de Barcelona.  
La Crónica.  
La Gaceta de Cataluña.  
La Publicidad.  
La Ilustración Catalana.  
La Ilustración Española y Americana.  
La Moda elegante ilustrada.  
La riqueza del Hogar.  
Le Journal des demoiselles.  
Lapoupée Modèle (para niñas).  
Se suscribe en la imprenta de este periódico Constitución, 9.—Gerona.

**Compañía Catalana**  
DE  
**VAPORES trasatlánticos.**

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 DE CADA MES.  
El día 15 de Setiembre, á las 12 del día, saldrá el vapor

**CASTILLA**  
**PARA PUERTO RICO Y HABANA,**

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admiten carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el día 13 por la mañana número 9.

«NOTA: La Compañía ofrece á los Sres. cargadores que entreguen sus mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.»  
Consignatarios: Nicolau Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona.